

## PRIMERA TOMA DE CONTACTO CON FUNCIÓN PÚBLICA

El 20 de septiembre de 2023, se celebra el primer encuentro entre organizaciones sindicales y la Consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Dña. Nieves Lady Barreto, acompañada del Viceconsejero de Administraciones y Transparencia, Don Antonio Llorens de la Cruz y el Director General de la Función Pública, Francisco Javier Rodríguez del Castillo.

La consejera transmitió la **voluntad política del Departamento** para conseguir una **administración más moderna, sencilla** y cercana al ciudadano, afirmando que trabajarán para garantizar la reposición de personal además de introducir las modificaciones necesarias para que **el acceso a la Función Pública sea más práctico** y sencillo, **incentivar la promoción interna** mejorando así la confección y gestión de las **listas de empleo, agilizar los concursos de traslados** y la **promoción profesional**. Para ello las Organizaciones Sindicales y la Administración deben buscar puntos de encuentro con diálogo, respeto, tolerancia, negociación, mano tendida y voluntad de buscar acuerdos para avanzar y mejorar por lo que **se propone** comenzar por **establecer un orden de prioridades**.

El Director General de la Función Pública destaca en su intervención la necesidad del buen funcionamiento de las Mesas de Negociación de los empleados públicos, reposición del personal a través de las OPES pendientes del 2020 y 2021 e impulsando la del 2023 así como la modificación de los procesos de selección del personal con un enfoque y planteamiento adecuado al siglo XXI. También incentivar la promoción interna y adecuación del funcionamiento de las listas de empleo.

Incluyen también en su hoja de ruta retomar el plan de igualdad aprobado en 2019 y elaborar el Plan General de Prevención de Riesgos Laborales, ambas cuestiones demandadas históricamente por esta organización sindical.

En relación a los Procesos de Estabilización de larga y corta duración del personal Funcionario y Laboral, informan que las listas provisionales de admitidos y excluidos se publicarán previsiblemente en octubre, con su correspondiente período de subsanación.

Prosigue una ronda de intervenciones de cada una de las organizaciones sindicales en la que **Intersindical Canaria traslada** a la Consejera las **mismas demandas** que ya se habían trasladado al anterior equipo directivo de la Consejería a través de **más de 100 escritos registrados durante el 2023 y sin respuesta** alguna. Dichos escritos recogían múltiples y variados temas **de gran relevancia laboral y profesional** a través de los cuales **velamos** por los **derechos y condiciones laborales de los y las empleadas públicas** de toda la Administración.



De ellos podemos destacar:

La Estabilización del personal en abuso de temporalidad “los que están se quedan”; el teletrabajo como una oportunidad de adaptarnos a una administración del siglo XXI; la transparencia; la equiparación de los asuntos propios y las funciones de los funcionarios; la carrera profesional, la productividad, Jubilación parcial, promoción profesional por concurso de méritos, indemnización por fallecimiento e incapacidad permanente, indemnización por residencia para el personal laboral, concurso de traslados, modificación de los procesos selectivos respetando las pruebas superadas en procesos anteriores y fomentar la promoción interna, aplicar el incremento salarial en situación de IT, actualización del Decreto de indemnización por razón de servicio o la publicación del Plan General de prevención de Riesgos laborales (de todos estos temas tienes los correspondientes Informas publicados en nuestra web).

**Intersindical Canaria** puso de manifiesto su preocupación por el envejecimiento progresivo de la plantilla y la escasa transferencia de conocimiento desde la crisis económica del 2008. Insistimos en destacar la **necesidad de normalizar los concursos de traslados anuales** del personal funcionario, así como de **modificar** el actual **procedimiento de cobertura de puestos de responsabilidad** (jefaturas de sección y servicio) con integrantes de las listas de empleo y por tanto personal interino, en lugar de **priorizar la experiencia demostrada del personal fijo**.

**Intersindical Canaria trasladó** a la consejera la problemática y **abandono** total del **PERSONAL LABORAL** que tanto ha aportado a esta administración desde su creación, y con la única alternativa profesional de acudir cada día a su puesto de trabajo **sin ninguna posibilidad de promoción profesional o movilidad hasta su jubilación**. Recibimos muy favorablemente la respuesta de la consejera reconociendo el mérito y los servicios prestados del personal laboral en esta administración. Igualmente esta organización sindical **volvió a solicitar se elimine de la ley de presupuestos, la supresión de plazas vacantes de personal laboral** para poder ejecutar la promoción interna y concurso de traslados.

Es **imprescindible** la correspondiente **dotación económica en los Presupuestos Generales** que ya se están elaborando para el año **2024, para alcanzar los objetivos marcados**.

**Intersindical Canaria** valora la buena voluntad de la Consejera y confía que en esta legislatura consigamos una simplificación y modernización del acceso a la función pública y los procesos, implantación efectiva del teletrabajo acorde con una administración del siglo XXI y que se garanticen los derechos de los empleados públicos y su salud laboral.

